

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 31 de 1981.

Déjase sin efecto la designación del señor Dante Eduardo Pedano como Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) en la Subsecretaría de Matrícula dependiente de la Secretaría de Superintendencia de esta Corte, efectuada por Resolución N°312/81 de fecha 26 de marzo de 1981.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.



ABELARDO F. ROSSI



PEDRO J. FRIAS



ELIAS P. GUASTAVINO



CESAR BLACK